



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22495

08/04/2025

64228

AUTOR/A: BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno (GP); CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MUÑOZ DE LA IGLESIA, Ester (GP); NAVARRO LACOBÁ, Carmen (GP); REYNAL REILLO, Esperanza (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

El nuevo Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria 2025-2027 priorizará como objetivos: 1. Atraer y retener el talento, fomentando incentivos hacia la especialidad. 2. Ensanchar tanto la cartera de servicios como los equipos de Atención Primaria, fortaleciendo las competencias de enfermeras y administrativos. 3. Fortalecer la atención domiciliaria como eje de los cuidados a la población crónica, integrado en un modelo asistencial conectado con los servicios sociosanitarios y de salud mental.

Por otra parte, se señala que desde el Ministerio de Sanidad se está trabajando, tanto con las Organizaciones Sindicales representadas en el Ámbito de Negociación, como con las Comunidades Autónomas dentro de la Comisión de Recursos Humanos del SNS, en elaborar un nuevo Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud que responda a las necesidades presentes y de futuro. Se pretende habilitar las condiciones que permitan que los profesionales sanitarios vean mejoradas sus condiciones de trabajo.

Madrid, 03 de junio de 2025